



Institución Educativa Débora Arango

Aprobada por Resolución N° 09994 de Dic. 13 de 2007
NIT 900196642-4 DANE 105001025763

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 04-2022

5 de mayo de 2022

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa **I.E. DEBORA ARANGO PÉREZ** requiere celebrar contrato que tenga como objeto :

Compra de materiales de papelería y útiles de oficina para la Institución Educativa

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	300	Pliego de cartulina bristol colores surtidos
2	300	Pliego de cartulina plana colores surtidos
3	20	Caja de resma tamaño carta
4	15	Caja de resma tamaño oficio
5	200	Carpeta de carton tamaño oficio
6	200	Carpeta de carton tamaño carta
7	7	Caja de resaltador colores surtidos
8	200	Carpeta colgante color café
9	8	Rollo de papel kraft
10	20	Caja de clip pequeño
11	20	Limpiador liquido para tablero
12	7	Rollo de papel contact x 20 metros
13	300	Pliego de papel silueta colores surtidos
14	80	Rollo de papel globo colores surtidos
15	100	Fomy cuatro cartas colores surtidos
16	6	Litro de pegante blanco
17	8	Perforadora grande
18	250	Pliego de papel periódico
19	6	Cosedora grande
20	10	Caja de marcador recargable trazo borrable
21	100	Kilo de vinilo colores surtidos
22	10	Caja de marcador permanente colores surtidos
23	80	Cinta transparente ancha x 100 mt
24	15	Tijera de oficina
25	20	Taco de notas adhesivas grande
26	30	Block iris
27	5	Paquete de sobre de manila tamaño oficio
28	6	Paquete de sobre de manila tamaño carta
29	40	Borrador para tablero acrilico
30	10	Bisturi
31	5	Perforadora industrial
32	5	Cosedora de pared
33	29	Caja de gancho para cosedora de pared
34	50	Cinta de enmascarar gruesa
35	10	Caja de lapiz #2
36	50	Cuaderno argollado grande
37	21	Caja de lapicero color negro

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$18.305.696** Dieciocho millones trescientos cinco mil seiscientos noventa y seis pesos m/l

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No. **6 del 5 de mayo de 2022**
del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **I.E. DEBORA ARANGO PÉREZ**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv



Institución Educativa Débora Arango

Aprobada por Resolución N° 09994 de Dic. 13 de 2007
NIT 900196642-4 DANE 105001025763

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en la secretaría de la Institución Educativa. Dirección: Calle 108 N°103-160 Corregimiento Altavista
Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la página de la Institución: iedeboraarango.edu.co

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa; relacionando el servicio y/o compra con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- b. En caso de persona jurídica aportar el certificado de existencia y Representación legal. En caso de personas naturales certificado de inscripción en Cámara de Comercio cuando el contratista sea comerciante, con fecha de expedición máxima de 90 días de antelación a la propuesta y que tenga un objeto social relacionado directamente con el objeto a contratar.
- c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- d. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- e. Planilla pago de seguridad social y certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados
- f. Hoja de vida de la función pública (Para servicios)
- g. Certificado de alturas (mantenimiento)
- h. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) a nombre del representante legal y de la persona jurídica con fecha de
- i. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal (Contraloría General de la República) con fecha de expedición máxima de 90 días de antelación a
- j. Certificado de los antecedentes judiciales (Policía Nacional), con fecha de expedición máxima de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- k. Certificado de medidas correctivas (RNMC) con fecha de expedición máxima de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- l. Certificado de consulta de Inhabilidades de Delitos sexuales con fecha de expedición máxima de 90 días de antelación a la propuesta (verificación en línea por la I.E.)
- m. Certificado cuenta bancaria
- n. Visita previa a la institución de precisión de requerimientos

7. PLAZO

30 días después de la celebración y firma del contrato

8. FORMA DE PAGO

Pago de contado después de recibir el producto a satisfacción

9. CAUSALES DE RECHAZO

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos técnicos y específicos del establecimiento educativo. Una vez recibidas las propuestas, éstas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si ésta no cumple se verificará a la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente.



Institución Educativa Débora Arango

Aprobada por Resolución N° 09994 de Dic. 13 de 2007
NIT 900196642-4 DANE 105001025763

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las ofertas. El establecimiento educativo podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando ésta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación enviada al proveedor seleccionado, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos.	04/05/2022	Rectoría
	Definición de los requisitos técnicos		
	Requisitos habilitantes		
	Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso	Invitación Pública	05/05/2022	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas hasta las 3:00 p.m.	06/05/2022	Rectoría
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes		09/05/2022
	Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	10/05/2022	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	10/05/2022	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	11/05/2022	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	11/05/2022	Rectoría


Carlos Enrique Rojas Sánchez
Rector

Fecha de fijación: jueves, 05 de mayo de 2022
Hora: 11:00 a.m.

Firma 1: _____

Fecha de desfijación: viernes, 06 de mayo de 2022
Hora: 03:00 p.m.

Firma 2: _____